

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE SOCIOS DE
LA COMPANIA "NIKO AUTOMOTRIZ NIKOAUTO CIA. LTDA."**

En la ciudad de Ibarra, el día 22 de marzo del 2018, en el local donde funcionan las oficinas de la compañía, ubicado en Av. Jaime Rivadeneira número 630 y Av. Mariano Acosta de esta ciudad de Ibarra, siendo las 11h00, y encontrándose presentes los señores Ana Lucía Pineda Vásquez, propietaria de seiecientos cincuenta participaciones sociales de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una y, el señor Marcelo Andrés Benalcázar Muñoz, propietario de setecientas cincuenta participaciones sociales de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una; quienes son socios de la mencionada Compañía, y representan la totalidad del capital social de la misma. Los socios deciden de común acuerdo instalarse en Junta General Universal Ordinaria de Socios, de conformidad con lo establecido en los estatutos sociales y la Ley de Compañías vigente.

Preside la Junta la señora Ana Lucía Pineda Vásquez y actúa como secretario el señor Marcelo Andrés Benalcázar Muñoz.

La Presidencia solicita a secretaria, que se elabore la lista de los socios concurrentes, declarando instalada la Junta, con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

1.- PRESENTACION DEL INFORME DE GERENTE PARA EL AÑO 2017

**2.- CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL BALANCE GENERAL Y
ESTADO DE RESULTADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017**

Con respecto al primer punto del orden del día a tratarse, la señora Presidente de la junta cede la palabra al señor Gerente de la Compañía quien da lectura a los señores socios presentes su informe sobre la gestión realizada durante el ejercicio económico 2017. La presidente de la junta mociona su aprobación; la misma que es aceptada por unanimidad por todos los socios presentes.

La Presidente de la junta pone a consideración el segundo punto del orden del día, y vuelve a tomar la palabra el señor Marcelo Andrés Benalcázar Muñoz quien comenta y explica el contenido del balance general de pérdidas y ganancias correspondientes al año 2017 a los socios presentes, motivo por el cual, la presidente de la junta mociona su aprobación; la misma que es aceptada por unanimidad por todos los socios presentes.

Una vez aprobado los dos puntos del orden del día, la Presidente confiere un receso para redactar el acta. Cumplido este tiempo se reinstala la sesión, se da lectura del acta a los socios de la Compañía que se encuentran presentes, quienes la aprueban en su totalidad, y sin más que tratar, la Sra. Presidente de la Junta General Universal y Ordinaria de Socios la declara levantada, siendo las 12h20.

Firman al pie del acta todos los comparecientes.



ANA LUCÍA PINEDA VÁSQUEZ
PRESIDENTE-JUNTA-SOCIA



MARCELO ANDRES BENALCAZAR MUÑOZ
SECRETARIO-JUNTA-SOCIO